

Refranes borriqueros

“Asno de Arcadia, lleno de oro, y come paja”

No tengo inconveniente en empezar por imitar a un santo: a San Francisco. Le llamo «hermano» al asno, como ese humilde santo se lo llamó a un lobo feroz. Yo tengo mis razones, como el santo varón tuvo sus sentimientos.

El asno hermano no es únicamente lo que las gentes creen; es mucho más. Todos sabéis que sirve para algo; para labores rudas, para ser resignado y trabajar lo intrabable. Pero ignorais, en cambio, que ese animal hermano, ¡con cuanto más placer le llamaría hermano si tuviera la «suerte» de verme concejal, o diputado de la Diputación de nuestra tierra, —es algo más que asno: es dueño in-jactancioso de un hermoso tratado de moral. Tiene su ciento de refranes; y os aseguro que vale cada uno más que las máximas de Séneca. ¡Lo que nos dicen todos y cada uno de ellos...! Dios y su santa madre me den tiempo y paciencia, que he de glosarlos todos, para solaz y esparcimiento de mis caros amigos.

Hoy os presento uno: «Asno de Arcadia, lleno de oro y come paja...». No es flojo en enseñanza, y, sobre todo, en latigazos para los que le cuadre. Bien le puede cuadrar al gabelista, al miserable, a los audaces feligreses de la tacañería contumaz, al muy bruto señor que desprecia la vida por amor al dinero y al amontonamiento y a la acumulación; a cuantos quieren unas perras antes que una alegría de vivir, antes que la alegría de una madre, de un ser amado, de uno mismo. ¡Cuanto podría decirse de la psicología de estos seres, de la psicología de los brutos...! No lo decimos, porque van estos títos a otro blanco. Tiempo habrá para todo.

El refrán que glosamos, encaja maravillosamente en las costumbres y situación del pueblo de Almería. Ya véis que el tema tiene alguna importancia; que dejamos al hombre, para ocuparnos de los hombres. Uno por uno no le hacen daño a nuesra tierra; y todos juntos hacemos y consentimos que coma paja teniendo tanto oro. La provincia almeriense —nos jactamos de ello— es, porque naturaleza lo ha querido, más que archimillonaria. ¿Qué comemos, en cambio, los hijos de esta tierra? ¿Qué moral nos conduce ni qué alegrías tenemos? ¿Quién se preocupa de ella? ¿Los que nos administran?

Veamos la última prueba. Los que nos administran, tanto los concejales como los «perezosos» de la Diputación, se han adherido entusiastamente —¡qué entusias-

mo, señores! —al movimiento caciquil iniciado por caciques de España en contra abiertamente de cuanto huele y sepa a autonomía regional. Pero han pedido, en cambio, nuestros buenos ediles la autonomía administrativa del municipio, sin reparar, quizás, en que si eso llegase se verán obligados a renunciar el acta. ¡Cualquier día os dejamos campar tan lindamente!

Es muy chistoso, por no decir muy triste, lo que está sucediendo en toda España con la cuestión autonomista. Se alzan contra la autonomía regional los caciques de siempre, y lo hacen a título de patriotas fervorosos y basando de una representación que no poseen. ¿A quienes representan los diputados provinciales de Almería? ¿Qué voz ni voto tienen detrás los concejales de Almería? A nadie representan y hablan la voz del pueblo. Estos son los que gritan: «¡Viva el Poder central!»

¡Pob e Poder central! Por mucho que se esfuerzan los que viven y medran con golosinas inmorales de ese ingrato Poder en arrimar escuas de caridad ficticia, el pobre, ya muy pobre sea de la forma que le guste, tendrá que fenecer, y por reírse de sus tonitos, fenecerá de una heladura.

El movimiento autonomista regional, es, aunque no lo parezca, un sentimiento íntegro, plasmado en todos exóticamente. Reservado es el «hombre», pero vive en nosotros.

La protesta es unánime siempre que hablamos de centralismo. Y digan los miedosos y tímidos, los patrioterros de ocasión como los inocentes, qué hombres políticos de España se atreven a tajar los vicios de la vida administrativa dentro de la unidad autócrata que padecemos.

Que subsista la unión —nadie va contra ella ni hay medio semihumano de condenarla; — pero dándole pronto la necesaria muerte al centralismo en todos sus aspectos vulnerables. Cuando más amplia sea la autonomía mayor es el hazchazo que se le dá al demonio que nos consume. Morirá el privilegio, el favor inmorale, cuanto maldad dimana de eso que despreciamos llamándole caciquismo.

Y será entonces —¡me oiga la Providencia! — cuando el refrán del hermano asno no tendrá relación con la ciudad amada. Su oro será empleado, y vivirá elegancias, moralidades y alegrías. Y sabremos que el buen hermano asno murió con cada uno y todos juntos de los señores centralistas.

José Tellez Moreno

Hurtos continuados

El zapatero vecino de Vera José Antonio Casado Piñero denunció a la Guardia Civil, que desde hace tiempo venía notando que con frecuencia faltaban de su establecimiento algunos pares de zapatos, calculando que ascienden los desaparecidos a unas 2.000 pesetas.

De las diligencias practicadas por la benemérita, resulta que encontró un par de zapatos en poder de otro vecino de Cuevas.

Interrogado este dijo, que los compró a un dependiente de José Antonio llamado Francisco Ramallo Galindo, que se encuentra en Barcelona.

Se ha dado conocimiento al Juzgado.

Almendros

Crados en el cortijo «El Pincucho» de Don Vicente Villaspesa. Para su venta, Alvarez de Castro número 5, Almería.

Dos destinatarios

Madrid. Presidente Cámara Agrícola a Excmos. señores Ministro de Gobernación y Gracia y Justicia.

Una vez más cumple esta Cámara un deber al hacer presente a V. E. que Presidente Audiencia Gobernador interino cesado anoche llenó su cometido en forma tal enalteciendo el cargo que opinión toda que recuerda desdichada gestión antecesor y aunque del actual propietario solo inmejorables referencias se tengan ha de lamentar no fuera indefinida interinidad del funcionario modelo que gobierna siempre con entusiasmo y unánime aplauso de la opinión, lo que se complace en testimoniarle al saludarle respetuosamente.

José Molero

Almería 12 Diciembre 1918.

Aceite de hígado de bacalao fresco Droguería El Triunfo Palza de Nicolás Salmerón 3

NUESTROS POETAS

MIS AMIGOS

Manuel Rico

Este hermano exquisito de los versos armónicos y la larga y enjuta silueta alegórica, es un enamorado de los gestos irónicos y detesta lo atávico de todo lo brutal.

Y es un apasionado. Tiene el romanticismo y los ojos violentos de la raza oriental. También arde la roja llama del erotismo en su boca de sátiro, glotona y sensua.

Adora el preciosismo de los libros modernos: lo frágil, lo sutil... Y siente los eternos é infinitos espantos de la renovación.

Ama las armonías del habla melodiosa y teme que una tarde, burilando una prosa, se le turbe el isócrono ritmo del corazón.

F. López Alarcía

Este blondo poeta del estilo sincero y de las aristócratas miradas de desdén, es acaso aquel fuerte y gentil caballero que aguarda la neurótica princesa de Rubén.

Canta los inquietantes fallos de las sibilas: gusta de las equívocas charlas a lo Voltaire. Sabe, en el femenino de todas las pupilas, prender una perversa tortura de placer.

En sus versos recoge las ansias infinitas y, artista siempre, pone con frases exquisitas, en sus prosas, el alma frívola de París.

Y amado de las damas y admirado de todos, hubiera sido un bello vizconde de áureos modos en la Corte armoniosa de las flores de lis.

Luis Antonio DORIS

El momento actual económico

Por el contrario, yo creo que lo que más conviene, es fomentar la escuela mercantil nocturna, porque de otra suerte, suele ocurrir que los que se dedican al comercio no tienen este título y pueden carecer de la cultura que este título dá, y los que lo tienen suelen no dedicarse a él. La Escuela comercial, debe ser, pues, elemental y nocturna, ya que la jornada mercantil permite al dependiente tener la noche libre.

En esta preparación yo creo que sobre todo han de darse conocimientos idiomáticos, enseñando las lenguas más usuales importando bastante poco los estudios gramaticales.

En esta Escuela de Artes y Oficios sería fácil dar una extensión comercial. Existiendo clases de Inglés, Francés, Caligrafía, Gramática y Matemáticas, y creando clases de contabilidad, taquígrafía y mecanografía, y acaso como complemento Geografía y Economía política, se podría obtener un regular peritaje mercantil, cuyo coste al Estado sería relativamente poco.

Conveniente sería también organizar una serie de conferencias técnicas e industriales, cosa que daría un concepto más amplio de las cosas al empleado mercantil al tener noción de los objetos que constantemente tiene al público.

Muy lejos estamos de los países, como Ginebra, que tienen escuelas de relojería pagadas por el Ayuntamiento. Sería aquí un suño pensar en que este municipio les costease una escuela complementaria nocturna y les pagase una biblioteca. Mientras tanto Vds. bien deben reforzar esta Asociación, pues el porvenir es francamente socialista; los gremios tienen que adquirir personalidad mas fuerte cada vez, ya que la lucha en la vida, aunque se disfrace del matiz que se quiera, siempre es lucha económica. Si Vds. no se asocian y piden mejoras; vetiros sobre invalidez; pensiones; leyes que le den participaciones en los negocios y capitales que contribuyan a crear, quedarán en marcada inferioridad con los obreros, que van consiguiendo las reformas mas radicales que se pudieran señalar; como las que hoy patrocinan los conservadores ingleses.

Y si estas mejoras ustedes no las consiguesen por sí, de nadie las deben de esperar. El otro punto es la emigración; la emigración en esos países es inevitable. No hay que insistir en que el fomento de comercio y las industrias; la creación de grandes centros fabriles, se la prefiera a preparar a la juventud para la emigración; pero mientras esto se consigue; el no orientar francamente a la ju-

ventud en ella; es un error; es entregarla sin armas a la lucha por el vivir. La clase media española experimenta la actual crisis por ello, puesto que la obrera con relativa mayor facilidad que otra cualquiera se coloca en todas partes.

El mal se acentúa cada vez de una manera mas alarmante; como se ve en oposiciones a destinos de sueldos verdaderamente irrisorios, en que los concurrentes suelen pasar de los 10 a 15 por plaza.

La preparación para emigrar necesariamente tiene que ser a base de preparación industrial o comercial, cosas conocidas por lo que no insistimos.

Vivamente contrasta el asturiano que emigra preparado para ello y e andaluz que sale al azar en busca de aventuras como en tiempo de los Reyes Católicos y Carlos V. El primero, al volver, hace un challet donde vive el resto de sus días, el segundo después de haberlo corrido todo, se dedica por lo general a contar sus aventuras o a poner una taberna.

Con mucha gracia describen este tipo los Quintero, al contar los embustes de uno de sus personajes que fué, entre otras cosas, vendedor de arropias en el Cairo, Nazareno de una procesión en Egipto y por ser fué hasta capitán de un globo en la atmósfera.

Después de todas estas cosas, nuestros paisanos en un día cualquiera de estrechez económica, se consuean con decir que les quiten lo bailado. Si de bailar solo se trata, nadie puede competir con nosotros, pero si lo es de algo más serio, preciso es confesar nuestra inferioridad.

¿Cuál es nuestro potencial económico actualmente? Si lo miramos en absoluto mucho mejor que antes de la guerra. Si tenemos en cuenta la marcha tan agigantada que emprendió todo, muy deficiente. La guerra nos ha evidenciado la poca vitalidad de la nación, cosa que si antes imaginábamos no teníamos la plena convicción de ello.

Nuestro tolenaje es insuficiente; tenemos telas, pero no teníamos tintes; si no nos llegaban los hilados nos quedaban las maquinarias, que también eran extranjeras.

Tenemos vinos y aceites y no los refinamos. Explotamos minas, como las de Almadén, que no tienen ferrocarril. Esta es nuestra sabida situación actual. ¿Cuál nuestro porvenir? Yo creo que cambiará poco. Hay un mal concepto en esto de la ayuda extranjera; jellos que tienen lo que les importa de nosotros, a que van a meterse en ellas? (Continuará.)

Impresiones de Arte

Primera Exposición libre de Bellos Oficios

I
Ya se ha dicho, muchísimas veces, que en nuestro país apenas se ocupa el Estado de prestar ayuda a los artistas; pues, cuando llega a hacerlo, lo hace tarde y bastante mal. Sucede como en toda nuestra burocracia, muchos proyectos y muchos planes para lo futuro únicamente y entre tanto, gozar de una inefable y divina voluptuosidad, que en nosotros, por desgracia, es endémica; «la voluptuosidad de no hacer nada.»

Así por esas injusticias y por esa indiferencia son tantos los artistas que por falta de medios para ello, no pueden completar y ampliar sus estudios —ya terminados en escuelas y academias— como los que fracasan viendo el cerrado criterio, mejor dicho el favoritismo que impera en las Pensiones y Exposiciones que nuestro Gobierno organiza y patrocina.

Ejemplo de ello es la Exposición nacional de Belas Artes que cada dos años tiene efecto en la Corte, amparada por la España artística oficial y como detalle representativo de su espíritu, basta saber que con sus jurados —de una incompetencia reconocida— y sus reglamentos —hechos a capricho de algunos— hay, nunca faltan, sus intrigas y compradazgos, que son verdaderas larvas del arte español contemporáneo.

En nuestras Exposiciones oficiales suele premiarse primero la amistad y la influencia y después el mérito (cuando lo premian). Por esto, el artista, el verdadero artista, depurado y selecto, no podrá nunca obtener su legítimo triunfo sobre la ramplonería actual, mientras subsista ese criterio o rutina que de una manera cómoda y pintoresca forma, eleva y enaltece a toda una taifa de lanzeados maestros.

A los que sientan el arte, sin prejuicios académicos, no les queda otro recurso que emigrar a lejanas tierras, y a extraños países, como lo hicieron Zuloaga y Anglada Camarasa y tantos otros que obtienen en el extranjero los laureles que su propia patria les negaba. También —si su sensibilidad se le permite— pueden dedicarse al toreo, donde serían admirados por la imbecilidad de nuestro pueblo o ingresar en la política y con la ayuda de sus figurones, escalar un alto puesto en el Ministerio de Bellas Artes.

Es, pues, urgentísima una evolución, que aunque pequeña cambie un poco estas viejas y funestas orientaciones con tantos errores y tantos desaciertos.

Ahora bien, particularmente y al margen de nuestra muy ilustre Dirección general de Bellas Artes se organizan conferencias como ampliación de estudios artísticos, excavaciones arqueológicas, y exposiciones, en fin, que aunque modestas,

son fiel reflejo del arte contemporáneo, un arte juvenil sin restricciones ni moldes académicos.

Hoy, nos es muy grato señalar una excelente idea, merecedora de todos los plácemes y de todos los elogios. Nos referimos a la primera Exposición libre e internacional de Bellos Oficios, que se celebrará en Madrid durante la segunda quincena de Febrero o primero de Marzo del año próximo, organizada por el culto escritor y crítico de arte Ballesteros de Martos y los exquisitos y refinados artistas Aurora y Tomás Gutierrez Larraya.

Dicha Exposición, completamente libre de los prejuicios oficiales, es la primera de su índole que se celebrará en España. Su espíritu ecléctico y vário rendirá culto a la diversidad. Recordemos a D'Annunzio: «Diversità sirena del mondo. Maraviglia sempiterna.»

De este modo, no solamente la Pintura y la Escultura tendrán cabida en esta Exposición internacional, sino que también las diversas aplicaciones y especializaciones de las artes, generalmente llamadas artes decorativas: la cerámica, las artes del libro, la vidriería, el trabajo del asta, concha, marfil y similares, el tejido de telas, decorado de habitaciones, guadamacillerías (estampado y dorado del cuero) el mosaico y tantas otras manifestaciones artísticas, serán acogidas muy justamente, pues van siendo de una importancia grandísima en nuestro época y poco a poco irán adueñándose de todo, hasta hacer la vida un tanto más bella.

Creemos que esta Exposición será de una grande e importante trascendencia para el arte nacional y contribuirá a su necesaria y pronta evolución.

Se ha constituido, para aconsejar y ayudar, a la Comisión organizadora, un Comité consultivo que dadas las distinguidas y prestigiosas personalidades que lo forman realizarán y garantizarán este brillante acto cultural.

Los ilustres críticos de arte, Aureliano de Beruete y Moré, José Francés, Angel Vegue y Goldoni, el admirado escultor Mateo Inurria y el luminoso pintor José Pinazo Martínez, son los que componen dicho Comité, quienes de una manera espontánea y con todo entusiasmo, coadyuvarán a la grandiosa obra, que es en justicia la primera Exposición libre de Bellos Oficios.

Siéndonos imposible, por la extensión de esta crónica, dar más detalles sobre esta iniciativa, en nuestro próximo artículo lo haremos, publicando además las bases, que tan amable y galantemente nos ha enviado el señor Ballesteros de Martos y por las que ha de regirse tan brillante acto.

García DE SALVADOR

Vida judicial

Señalamiento

En la sección segunda de esta Audiencia se ha señalado para hoy y mañana la vista de la causa procedente del juzgado de Velez Rubio, por el delito de homicidio, contra Jesús López Navarro.

Abogado, don Antonio García, García, procurador señor Zarate.

Vista

En la sección primera se vió un incidente de apelación el que quedó concluso para la resolución del Tribunal.

Suspensión

El juicio oral anunciado para ayer en la sección segunda, se suspendió, por enfermedad del procesado.

Notas Mineras

Registros anntidos

Ha sido decretada la admisión de los siguientes registros:

«El Nazareno», número 34.539, del término de Huercal, solicitado por don Francisco Clemente Baeza.

«El Bú», número 34.538, de Canjarray, por don Miguel Navarro Hernández.

«Los Amigos», número 34.249, por don José A. Carretero.

«Santa Rosalía», núm. 34.072, del término de Almería, por don José Bretones Alvarez.

Títulos de propiedad

El Boletín Oficial publicará una Circular, relativa a la reforma de la Ley del Timbre sobre registros mineros, o sea que para la expedición de títulos se emplearán 100 pesetas en papel de pagos al Estado.

Lea usted EL DIA

Relación

Ha sido aprobada una relación de los registros demarcados a los que hay que expedir título de propiedad.

Auto-garage VICTORIA SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER Malecón TORRES CAMOPS,

En la Diputación

COMISION PROVINCIAL

Ayer a las 11 de la mañana y bajo la presidencia del señor Fernández Pardo, celebró sesión la Comisión Provincial.

Asistieron además los señores Rodríguez Ferrer, Soler Bayona, Carrasco y Cano

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta, de dos solicitudes presentadas con objeto de tomar parte en el concurso para la designación de médicos de la Comisión Mixta.

El señor Soler Bayona propuso para médico de dicha Comisión a don Juan Granados Giménez y para que actuara de suplente a don Enrique Arance Maestro de San Juan.

El señor Rodríguez Ferrer propuso a don Miguel Vigar Giménez y como suplente al señor Arance. Puesta a votación se acordó por mayoría aprobar la proposición del señor Soler.

Seguidamente se levantó la sesión.

La segunda sesión

Ayer celebró la segunda sesión del segundo período semestral, la Diputación Provincial, presidida por el señor Brea Gorostiza.

Asistieron los señores Fernández Pardo, Muñoz Calderón, Carrasco, Aparicio, Soler Bayona, Rodríguez Ferrer, Mena, Gallego, Cano y Toro Delgado.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a las bases redactadas, para la subasta del arriendo del contingente provincial, que fueron aprobadas.

Se acordó enviarlas a la Dirección de Administración, para que autoricen su inserción en los órganos oficiales de publicación.

Se dió cuenta del expediente de deslinde de los términos de Benahadux y Ulella del Campo, aprobándose una ponencia del Presidente señor Brea, sobre este asunto.

Igualmente se leyó otra ponencia del señor Brea referente a la reforma establecida en la plantilla del personal de la Diputación.

El señor Soler Bayona defendió la ponencia de la presidencia, solicitando su aprobación.

Manifestó que considera mal retribuidos a los empleados técnicos de la Casa. Pidió que a los médicos Provinciales se les equipare en sueldo a los de la Beneficencia municipal, fijándole un sueldo de 2.500 pesetas anuales.

Solicitó que se les aumente el sueldo en 250 pesetas, a los capellanes del Hospital y del Manicomio.

La moción y las propuestas del señor Soler fueron aprobadas por unanimidad.

Se suspendió la sesión por unos minutos con objeto de cambiar impresiones sobre la designación de los vocales que han de actuar en la Comisión Mixta, el presente año.

Una vez reanudada la sesión se eligieron a propuesta del señor Muñoz Calderón, como vocales propietarios don Domingo Lozano y don

Inocencio Llamas y como suplentes a don Luis Gimenez Canga Aguilles y don Laureano Godoy Joya.

El señor Muñoz Calderón habló de la ponencia aprobada respecto a las plantillas del personal, manifestando que debe exigirse el más fiel cumplimiento, puesto que se han mejorado los sueldos.

Propuso, que se autorizara a la presidencia para que traiga a la sesión próxima un proyecto de acuerdo respecto a este asunto con el objeto de exigirles las obligaciones que están llamados a desempeñar.

Se adhirió a lo manifestado por el señor Muñoz, el señor Soler Bayona.

El Presidente ofreció atender el ruego.

El señor Cano interesó de la presidencia, que se dirija a todas las Diputaciones españolas haciéndoles ver la repulsión contra las campañas perniciosas que se hacen en la actualidad y su inquebrantable amor al Rey.

La asamblea acordó lo solicitado por el señor Cano.

El señor Brea, propuso que se aplazara la sesión hasta las 5 de la tarde.

Así se acordó suspendiéndose seguidamente la sesión.

Agradecimiento

Una comisión de funcionarios de las oficinas expresaron a los señores Brea, Muñoz Calderón y Soler Bayona y a todos los que asistieron a la reunión, su agradecimiento por la favorable acogida que prestaron a la moción de la Presidencia, aprobando la moción, donde se les beneficia.

Se reanuda la sesión

El Presidente señor Brea declaró abierta la sesión a las 5 y media de la tarde.

Asistieron los mismos Diputados que a la de la mañana.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Peticiones, que es el siguiente:

Estimar las peticiones de don José Ibarra Pérez, doña Josefa Cabrera, don Juan Estevan, don José Sicilia, don Antonio Oliver Parrón, del Barbero del Hospital, J. José Martínez Sánchez, don Andrés Muñoz, del Inspector provincial de Sanidad, don Francisco González Ruiz, don Miguel García Langte, don Adrián Muñoz Aguilera, don José Manuel Valés, don Eduardo Valverde, don José Lamuela, don José Fernández Requena, don Aurelio Díaz, doña Candelaria Cañadas y a la encargada de la limpieza.

Además se estimó la de los practicantes de la Beneficencia concediéndoles un haber anual de 1.500 pesetas.

Se concedió 300 pesetas al Director del Penal, para pago de alquileres.

Igualmente se concedió 75 céntimos diarios a los reclusos de Huerca Overa, para su manutención.

El señor Soler pidió que se consignara la misma cantidad a los reclusos de Berja.

A las peticiones de doña Dolores Pleguezuelo y doña Dolores Santaelia, se acordó concederles la mitad de lo solicitado.

En el informe se desestimaban las peticiones de doña Encarnación Luque, don Antonio Miras Sanz, don Eduardo Padilla, don Pedro Miras y don José Carmona Rull.

Se aprobó el dictamen con las modificaciones que dejamos consignadas.

La sesión se suspendió por 15 minutos, para estudiar el dictamen del proyecto de presupuesto que ha de regir durante el próximo año.

Una vez reanudada, se dió cuenta del proyecto que fué aprobado con

algunas modificaciones declarándolo de urgencia.

A propuesta del señor Soler se acordó facultar al Presidente para que se haga un donativo a los niños del Hospicio, para la fiesta de Reyes.

Seguidamente se levantó la sesión.

Campaña frutera

Ayer terminó la carga el vapor «San Telmo» que ha estivado 1190 barriles para Cristianía.

El vapor Wagdan empezó ayer a cargar cajas de naranjas y barriles. Transportará las frutas a mercados de Inglaterra.

DR. J. COMPANI

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

MEDICINA GENERAL

Consulta de 2 a 4.

Paseo del Príncipe 83

Frente al Banco de España.

Imprudencia infantil

Un hombre herido por un tiro

En las primeras horas del día de ayer, ocurrió en la casa-cortijo del Cabo de Gata, que está situada cerca de la mina «Posesiones», un lamentable suceso, cuyo principal origen está en la imprevisión y descuido que se tiene para dejar al alcance de los niños las armas de fuego.

En una habitación del citado cortijo se hallaban reunidos sus moradores entre los que se hallaba el niño de nueve años Antonio Pascual Cazorla, que comió la imprudencia de cojer un remington que encontró a su alcance en la citada habitación.

Tan peligrosa arma en sus manos dió por resultado que se disparara yendo el proyectil a alojarse en el pecho de un tío de muchacho, llamado Antonio Pascual Roba.

La confusión que tal hecho produjo entre aquellas humildes gentes no es para describirla.

Inmediatamente se procedió a trasladar al herido a Almería ingresado en el Hospital a las ocho de la mañana, quedando acogido en la Sala de Santa Rosa.

La víctima de esta imprudencia aunque por el sitio en que tiene la lesión esta puede originar complicaciones, anoche se hallaba en un estado relativamente satisfactorio.

BUSTOS

Droguería «La Alhambra» Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general Calle de Granada, 37

Teléfono 88

Depósito de las aguas de Paterna mejores para el estómago.

NOTAS BREVES

Del Catastro

El jefe del Servicio de Avance Catastral, remitió ayer para que se publique en el «Boletín Oficial» de un edicto referente a las calles de esta capital, que han de ser objeto de comprobación por parte de aquea oficina.

Subasta de fincas

El Juez de primera instancia del partido de Berja, anuncia subasta de fincas embargadas a un propietario de aquella villa.

Otras subastas

La Delegación de Hacienda anuncia segunda subasta de esparto de los montes públicos de esta provincia a cargo de la Hacienda.

El mismo organismo anuncia subasta de fincas por débitos al Estado.

Exposiciones

En la Secretaría del Ayuntamiento de Albóx se encuentran expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial por los conceptos de rústica y pecuaria.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Lucainena con el haber anual de 2.000 pesetas.

Se convocará por concurso anunciando en breve en el «Boletín Oficial».

Pastor abusado

Ha sido denunciado ante el Juez Municipal de Cuevas al pastor Manuel Navarro Márquez por apacinar 14 cabezas en el sitio denominado «Quitapellejos» de la propiedad de don Andrés Márquez Navarro.

Hurto de cristales

Se ha presentado una denuncia en la Inspección de Vigilancia por don Andrés Marín Morales, de que de una casa de su propiedad, sita en la calle del Matadero, número 4, habían desaparecido 14 cristales de diferentes dimensiones.

Dice que los autores son tres muchachos.

La policía ha dado cuenta al Juzgado.

Junta de Subsistencias

Para mañana a las seis de la tarde ha sido citada en el Gobierno Civil, la Junta provincial de Subsistencias.

Los exploradores

Los exploradores que forman la tropa de Almería concurrirán el domingo 15 del corriente a las 7 y media de la mañana al domicilio de la Asociación para su expedición semanal al sitio denominado «Palacio de Bolesas».

Los que deseen arrancharse entregarán la cantidad de 0,45 hasta las nueve de la noche del sábado, en el domicilio de la Asociación.

Defunción

Ayer falleció en esta Cárcel el recluso Juan Fernández Santiago a consecuencia de conmoción cerebral.

Con este motivo se realizó la desinfección de la prisión preventiva.

Movimiento carcelario

Ingresado.—Pedro Alarcón Vizcaino (a) Cofre.

Salidos.—Ninguno.

Quedaron reclusos 28 hombres y 2 mujeres.

Quereis

que os toque al lotería? Bebed el amizado marca «EL GORDO» que fabrica la casa de Francisco Alva-Constantina rez, de (Sevilla)

De Marina

Ayer entró en nuestro puerto la draga «Tetuán» motivando su arribada las averías sufridas en sus calderas.

Una vez que sean reparadas la draga se dirigirá a Cartagena para limpiar sus fondos en aquel arsenal.

Se traspasa

Un acreditado establecimiento de comestibles situado en la calle Majadores número 6 y Lepanto 51 por ausentarse su dueño de la capital.

Muy importante

Revista anual de individuos sujetos al servicio militar

Se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar en cualquiera de sus actuaciones que deben pasar la revista anual reglamentaria antes del 31 del mes actual, haciéndolo, los soldados y exep-tuados de 1918 y exceptuados de 1916 y 1917 en la Caja de Reclutas de esta Capital, en evitación de las multas que dispone el artículo 316 de la Ley.

MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetaría, etc.

Bazar El León UBALDO ABAD Tiendas, 6, y Rostrico 4.

El precio del oro

El Banco de España ha aumentado el precio de pago de la moneda de oro, elevando el de la libra esterlina de 25 a 25'10 pesetas y el de los dólares de 5'10 a 5'15. Estos tipos están, como se vé, muy próximos a la par comercial, que para la moneda inglesa es de 25'20 y para la norteamericana de 5'18.

Curioso e interesante

Poner las peras a cuarto

Cuentan que existió en Madrid cierto corregidor, encargado de poner coto a los abusos que en el peso y en el precio de los artículos venían cometiendo por los vendedores de frutas, hortalizas y otros artículos comestibles.

Dotado de amplias facultades, comprendió que podía usar y aún abusar de ellas, en provecho propio. Hizolo así, poniendo precios infimos a los artículos que para su despesa le convenían, lo cual toleraban los vendedores porque, en cambio, les permitía vender a los precios que les vinieran en ganas a los que no eran de su agrado.

Dióse el caso de que, habiendo observado que en cierto puesto había dos hermosas cestas llenas de riquísimas peras, aragonesas la una, y de peras ordinarias la otra, y siendo, por consiguiente, caras las primeras, y mas baratas las segundas, se le antojó comprar aquellas a bajo precio.

Para conseguir su propósito, se llegó al dueño del puesto, diciéndole que aquel día había resuelto poner a cuarto el precio de todas las peras, con el solo objeto de comprar unas libras de las buenas.

Esc es el origen de la tan extendida frase «poner las peras a cuarto».

Un loro hablador

Los periódicos de Leipzig dan cuenta de un desgraciado accidente del que resultó responsable un loro.

El parlanchin animal ocupaba una jaula situada en los balcones de una casa próxima a la estación de un tranvía eléctrico.

La costumbre de estar oyendo constantemente a los empleados, hizo que el loro aprendiera a imitarlos tan perfectamente, que, hace poco, un conductor oyó la orden reglamentaria «en marcha», y, creyéndola de origen autorizada, puso el coche en movimiento, en ocasión en que una

señora anciana subía al estribo. La pobre señora sufrió una caída que le ocasionó heridas graves.

La orden de marcha fué dada por el atrevido loro.

Esto presenta ante los Tribunales de aquel país una cuestión de difícil solución.

¿Quién es el responsable del accidente ocurrido en el tranvía?

¿El conductor?

¿El dueño del oro, que no previó los inconvenientes que podría reportar un animalito de esa naturaleza, colocado, un día tras otro, en aquel sitio?

Un prodigio infantil

En el Estado de Iowa (Estados Unidos), vive una niña de tres años, llamada Urcola Oleoich, que es actriz y gana 75 dólares semanales; maneja perfectamente las máquinas de escribir, es matemática, sabe geometría, habla el inglés, el francés y el alemán, lee y escribe perfectamente, conoce los nombres de los planetas y de las estrellas principales, sabe como se llaman los huesos del esqueleto humano, y el sitio que ocupan, dispone lo que ha de comer y como come una persona formal en la mesa de un hotel, conoce los nombres de todas las ciudades principales, países, rios y lagos del mundo.

EL OLIVAR

Aceites finos de oliva

Servicio a domicilio

Plaza de Nicolás Salmerón,

Almería

Relojería Suiza

Daniel de Santos Optico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

Se hacen toda clase de com posturas.

P. del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)

Consulta especial

de enfermedades de nariz garganta y oidos, a cargo de D. Antonio García García medico ferense.

Consulta, de 2 a 4

Obispo Orberá, 5.

Compra de toda

clase de

Monedas de oro

—Y—

Billetes extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Poupodj 10

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos

DE

José Suero Muñoz

Murcia, 24

El hecho de respetar en nuestras columnas el criterio independiente de todos nuestros estimados e ilustres colaboradores, no significa que la Dirección de este periódico se haga solidaria de nada que al pie lleve una firma.

CIRCULAR EN CURSO

La casa BROTONS hace presente a su clientela la siguiente circular:

Sr. D.

Muy señor mfo: como precio excepcional de propaganda nos permitimos ofrecer a V. nuestro jabón especial primera Sevilla, al reduceso oide

Ptas. 42'40 la caja de 46 kgms. netos

entendiendo que se trata de un artículo garantido, espumoso y aceptable, y cuya mejor recomendación es nuestra venta comprobable hasta el mes II en el presente año, que rebasa la cifra de 560.000 kgms., con lo que a mas del favor que constantemente agradecemos al público, se prueba también el que vendamos con toda confianza.

Casa BROTONS Granada 26.-Almería

Servicio telefónico

Las Cortes Senado

Madrid 12

Preside el señor Graizard. Hay poca animación. El señor Echevarri hace varios ruegos relacionados con el reclutamiento. El señor marqués de Cabra pide se autorice la exportación del aceite. Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que las medidas del Gobierno las justifica el impedir el alza. El marqués insiste y pide se autorice la exportación sobrante. Se aprueba el dictamen mixto sobre el proyecto económico y se levanta la sesión.

Congreso

El debate autonomista

Madrid 12

El presidente señor Villanueva, declara abierta la sesión a las 3'40. En la Cámara popular hay gran animación. Varios diputados formulan algunos ruegos de carácter local. A continuación se reanuda el debate sobre la autonomía. El señor Cambó rectifica y dice que los regionalistas dan por terminado el debate puesto que ya conocen la opinión del Gobierno y del Parlamento en asunto de tanto interés e importancia. Expone que la solución del pleito catalán, que estaba en la unión del parlamento, ya no se sabe donde está. Manifiesta que siempre creyó que llegaría para Cataluña este momento fatal para ella y España. Hace constar que la responsabilidad de todos es enorme y que siempre los regionalistas tendrán presente que los republicanos han sido los únicos en apoyar el criterio autonomista catalán. Dichas estas palabras el señor Cambó seguido de los demás regionalistas abandonaron el salón. Durante su retirada resuenan grandes aplausos, oyéndose algunos vivas a la República. Los diputados socialistas imitan a los regionalistas y abandonan sus escaños. El escándalo que se promue-

ve es monumental. Las increpaciones de unos a otros son violentas. El conde de Romanones intenta hablar y no lo consigue. Clamados los ácidos el señor Nougués declara que la autonomía no podía concederse hasta que se implante la república federal y con frases enérgicas dice que el debate que termina aquí seguirá fuera. Y enseguida abandona también el salón, dando vivas a la república. Esta actitud del señor Nougués hace que se reproduzca el escándalo. Los monárquicos dan vivas a España. En medio de este tumulto se da a oír la voz de Marcelino Domingo que dice que los regionalistas se van desengañados de que el régimen imperante es la intransigencia y confían que la república les concederá autonomía y esto ocurrirá muy pronto. Al concluir estas palabras seguidas de sus amigos, también abandona el salón. Se reproducen los vivas de uno y otro bando y el escándalo estalla nuevamente. El señor Villanueva tras de repetidos campanilleos logra restablecer el orden. Apaciguados los ánimos el Conde de Romanones logra hacerse oír y dice que jamás creyó que el debate tubiera tal final. Acusa al señor Cambó de haber faltado a su deber, pues dice, debió esperar a que rectificara el señor Maura y a oír la declaración ministerial. Duda de que el señor Cambó ame a España y hace constar que en los momentos actuales que son graves, se contraerán responsabilidades y no por el Gobierno. Añade que el debate debe seguir en el parlamento para que la Cámara discuta con serenidad la cuestión de la autonomía. Termina haciendo un patriótico llamamiento a todos para que el país pueda afrontar la situación que se cree ante el extranjero en estos momentos de espectáculo mundial. El señor Eparza dice que como la cuestión vasca no se ha planteado todavía, los diputados de aquella región se abstienen de seguir a los representantes de Cataluña. Interviene en el debate de la autonomía, el jefe de la minoría reformista del Con-

greso, don Manuel Pedregal. Manifiesta, que el oros que el discurso pronunciado por don Antonio Maura fué preparatorio para producir un determinado efecto. (El señor Maura interrumpiendo: Dije el sentimiento de mi conciencia.) El señor Pedregal: Pues en vez de aunar voluntades ha producido S. S. grave excoisíón; su equivocación es grande. Continúa diciendo el señor Pedregal, que lamenta la actitud observada por el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones. Hoy—manifiesta el orador—ha debido adelantarse a las declaraciones del jefe de los regionalistas Sr. Cambó, diciendo en primer término lo que ha dicho después. Los reformistas—manifiesta el señor Pedregal—no se aprovecharán de las presentes circunstancias para efectuar su avance político, pero defenderán los intereses que les están encomendados. Hace nuevamente uso de la palabra el Conde de Romanones. Aplauda a Maura diciendo que ha interpretado el criterio del Gobierno, en lo referente al problema autonómico. Si Cambó—dice el Conde—hubiese esperado a oír al Gobierno, este asunto se hubiese podido arreglar. Manifiesta también, que la solución de la petición de autonomía está dentro del régimen monárquico. El señor Pedregal: Eso debió decirlo S. S. al comenzar la sesión. A continuación habla el señor Besteiro. Coincide con Cambó. Califica de ensayo el discurso pronunciado por Maura. Censura la farsa de la política española. Dice, que la autonomía no podrá resolverse hasta que no desaparezcan las instituciones actuales. Ellos—manifiesta—que no abandonan el Parlamento porque quieren vigilar el desarrollo de la cuestión autonómica. Proclama que debe concederse la autonomía total a Cataluña. El señor Castrovído: Ahora comienza la verdadera cuestión catalana. El señor Pradera interviene en el debate. Acusa de que no tienen razón los regionalistas en sus apreciaciones, porque Maura—dice—quiso tenderles un cable. Expone además que los que se han marchado, no pueden decir que los han echado del Parlamento. Ellos—manifiesta el orador—han huido con poca valentía. El señor Prieto: Pues les acompañan jaimistas catalanes. Continúa hablando el señor Pradera y alude a las frases del señor Prieto diciendo que contra ellos va también. Censura que se saque el problema autonómico a la calle, pues equivale a decir que el Parlamento no sirve para nada. Termina su discurso manifestando que la autonomía solo se puede resolver dentro del régimen monárquico. El presidente del Consejo aconseja que se suspenda el debate dada la excitación de ánimos. Dice que contesta con pocas palabras a los catalanes y manifiesta que no puede resolverse este pleito, solamente con las izquierdas. Expone que este es un pleito del Estado y por lo tanto el Gobierno necesita prepararse para contestar. Entrase a continuación en el

Orden del día El señor Tejera defiende su voto particular contra el proyecto de aumento de las tarifas férreas. Sometido el asunto a votación nominal, fué desechado. El señor Anguiano defiende la enmienda del mismo. Dirige censuras al Gobierno. La sesión se suspendió, y se dió por terminada. Mañana se reunirán en secciones. Despues de la sesión.—Comentarios Madrid 11 Al levantarse la sesión se formaron en los pasillos del Congreso animados grupos que comentaban acaloradamente las diversas incidencias que se han desarrollado. Antes de la sesión el señor R de visitó al presidente del Congreso señor Villanueva, dándole cuenta del acuerdo de retirarse del Congreso. Los regionalistas anuncian que esta noche irán a Barcelona. Al salir del salón de sesiones los regionalistas no hicieron declaraciones algunas a los periodistas. Los republicanos regionalistas se reunieron para cambiar impresiones. Los señores Nicolau y Kindeñán que no firmaron las bases del Mensaje permanecieron en el salón. Los Regionalistas desde el Congreso se fueron a su oficina y no dieron nota oficiosa, considerando que basta para que se informe al público la reseña de lo ocurrido en la sesión. El Sr. Bartolero a quien se negó el uso de la palabra, ha renunciado al acta. Los Diputados jaimistas catalanes Sr. Valles y Trias al salir del salón dijeron a los periodistas que han reclamado la presencia del Sr. Sanz Escartín para reunirse y dar cuenta de lo ocurrido y determinar su actitud. El Sr. Trias aseguró que no dió vivas a la república sino a D. Jaime, a España y a Cataluña. Anunció que irá a Barcelona para dar cuenta al partido de la jornada de hoy y si este estimar a que debe volver al parlamento, volverá.

Política española

No se suspenderan las garantías

Madrid 12

En un grupo de políticos comentando los sucesos del Congreso y deduciendo de ellos derivaciones que puedan obligar al Gobierno a la adopción de medidas extremas el ministro de Instrucción Pública señor Salvatella ha negado se vayan a suspender las garantías. Romanones y el rey Madrid 12 Al terminar la sesión de esta tarde en el Congreso el Conde de Romanones dijo que iba a despachar con el rey por no haberlo hecho esta mañana. Negó se reuniera consejo extraordinario. Al regresar de palacio marchó al ministerio de Estado permaneciendo en el despacho bastante tiempo.

Los parlamentarios catalanes y el escándalo del Congreso

Madrid 12

Ha transcendido a la calle lo ocurrido en la reunión de los parlamentarios catalanes antes de la sesión del Congreso. Esta tarde el señor Cambó propuso la retirada del parlamento, pues no tenía razón de ser la continuación. Después del discurso de Maura no se podía esperar la concesión de la autonomía catalana. La respuesta encontró al guro reparos. Uno lo expresó, el señor Zulueta que dijo que son mandatarios de Cataluña y deben ir allí para dar cuenta del resultado de la petición de autonomía. Se deliberó sobre este punto y se terminó reconociendo la conformidad con el discurso del señor Maura por el Congreso, demostrada en los aplausos de ayer y reconocido esto se debe dar por concluso el debate, pues to que se tiene descontento el resultado y en vista de esto ir a Barcelona a dar cuenta a la Asamblea que se celebrará el día 21 en dicha capital. No habrá dimisiones Madrid 12 Las cualidades que concurren en el ministro de Instrucción Pública hacían augurar que los últimos acontecimientos repercutirían en el actual Gabinete, y el ministro de Abastecimientos señor Argente ha desmentido esos rumores que considera ban inevitable la dimisión del señor Salvatella, pues dice que la significación de este en el gobierno, es de tendencias regionalistas, que no están en contraposición del criterio del Conde, pues el presidente coincide con el señor Salvatella, en la cuestión de la concesión de autonomía.

El dictamen sobre el Proyecto Económico

Madrid 12

Hablando con algunos periodistas el presidente del Congreso señor Villanueva anunció que en la sesión de mañana se leerá y votará el dictamen mixto sobre el proyecto económico. Se le indicó la posibilidad de que se pida Kourum y contestó que está previsto, habiéndose llamado a todos los diputados. Le preguntaron si se suspenderan las sesiones y contestó que era determinación de la competencia del Gobierno. Nomenclamiento desdichado Madrid 12 Se dice que en la conferencia de ayer del conde de Romanones y el señor La Cierva aquel ofreciere la comisaría de Marruecos reusándole el político murciano. Futuros Gobernadores Madrid 12 Para sustituir al señor López Ballesteros en el gobierno civil de Madrid se dice será nombrado don Leopoldo Romeo. También se asegura que el conde ha ofrecido el gobierno de Barcelona al diputado señor Llano, pero que este ha declinado. Propaganda republicana Sevilla 12 El próximo día 22 se celebrará en esta población un mitin de propaganda, organizado por el directorio del partido republicano. El acto promete tener gran resonancia asistiendo representantes de toda la provincia. Sigue la huelga Zaragoza 12 Hoy varios grupos de huelguistas coaccionaron a los cocheros y carreteros agrediendo a uno. Esto dió origen a que interviniera la guardia de seguridad haciendo varias detenciones. Otro grupo recorrió las calles cerrando los establecimientos. Algunos dueños se negaron tirando entonces piedras. Intervino la fuerza pública haciendo algunas detenciones. Una comisión de los huelguistas pretendió que fuesen puestos en libertad y el Gobernador se negó a ello. Los periódicos no se publican por que todos los cajistas han hecho solidaridad con los huelguistas. Los tranvías circulan custodiados por la Guardia Civil. Visita de inspección a una Audiencia—El asunto Bravo Portillo Barcelona 12 Ha llegado a esta población el fiscal del Supremo para girar una visita de inspección en esta Audiencia y conocer lo ocurrido en la causa del policía Bravo Portillo y sobre los atendidos a patronos. En poco tiempo han sido asesinados más de 20, no habiéndose detenido a los autores. Se habla de probables traslados de los magistrados que fallaron en la vistilla de la causa de Bravo. Tres que formaban la sala revocaron el auto de procesamiento y uno formuló voto particular.

Noticias generales

El próximo día 22 se celebrará en esta población un mitin de propaganda, organizado por el directorio del partido republicano. El acto promete tener gran resonancia asistiendo representantes de toda la provincia. Sigue la huelga Zaragoza 12 Hoy varios grupos de huelguistas coaccionaron a los cocheros y carreteros agrediendo a uno. Esto dió origen a que interviniera la guardia de seguridad haciendo varias detenciones. Otro grupo recorrió las calles cerrando los establecimientos. Algunos dueños se negaron tirando entonces piedras. Intervino la fuerza pública haciendo algunas detenciones. Una comisión de los huelguistas pretendió que fuesen puestos en libertad y el Gobernador se negó a ello. Los periódicos no se publican por que todos los cajistas han hecho solidaridad con los huelguistas. Los tranvías circulan custodiados por la Guardia Civil. Visita de inspección a una Audiencia—El asunto Bravo Portillo Barcelona 12 Ha llegado a esta población el fiscal del Supremo para girar una visita de inspección en esta Audiencia y conocer lo ocurrido en la causa del policía Bravo Portillo y sobre los atendidos a patronos. En poco tiempo han sido asesinados más de 20, no habiéndose detenido a los autores. Se habla de probables traslados de los magistrados que fallaron en la vistilla de la causa de Bravo. Tres que formaban la sala revocaron el auto de procesamiento y uno formuló voto particular.

Lea V. EL DIA

Un terremoto

A las 5 de esta madrugada se dejó sentir en esta capital una fuerte sacudida sísmica. El Terremoto produjo la siguiente alarma sin que por fortuna originara otras consecuencias.

Lea usted mañana EL DIA

Grandes almacenes San José de Juan Morata Tiendas, 15, y Azara, 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para la temporada de invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería fantasías para vestido franelan, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetas, stores, corsets, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos. Chales de felpa y punto a precios baratísimos. Depósito de pelotería a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y luto. Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y plinco de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes porser los que mas novedades presentan y mas barato venden. Expléndidos obsequios a los compradores

MATERIAL para la FOTOGRAFÍA



Agua de: Jaraba, Gestona, Mondariz, Paterna, Vichy, Rubinat, Carabaña, Looches, Cabrelreá, Insalus y otras. Vacuna fresca.—Sanguiucluas africanas.

Precios siempre muy limitados

Sección mercantil.

Arroz
Los precios tienden a la baja, vendiéndose como sigue:
Bomba a Ptas. 85 los 100 kilos.
Amonquill 70

Alubias
Escasean las existencias y los precios muestran firmeza, cotizándose:
Barco de Avila Ptas. 110 los 100 kilos.
Pinet 75
Gallegas 70

Acetite
Ha experimentado baja en el precio y en plaza escasean las existencias, vendiéndose a 19 pesetas arroba.

Bacalao
Hay buenas existencias, no habiendo variado los precios.

Garbanzos
Siguen vendiéndose a los precios últimamente indicado, sin tendencia a bajar.

Harinas
Sin variación en los precios y hay buenas existencias.

Maiz
Se vende a Ptas. 42 los 100 kilos.

Quesos
Sin variación.

Plomo y plata
Sin variación se sigue cotizando en Londres la tonelada de plomo a L. E. 40-0-0.
La plata ha oscilado ligeramente en baja cotizándose a P. 52 5/16 la onza.
Los fundidores, basados en los términos medios de las cotizaciones de estos metales en Londres, durante el pasado mes de Noviembre y en el del cambio oficial, que han sido de L. E. 31-12-4 1/2 la tonelada de plomo; P. 52 7/8 la onza de plata disponible y pesetas 23'95 por L. E., han acordado pagar las entregas que de ambos minerales se les hagan en el actual mes de Diciembre, de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a diez y ocho y medio reales la onza de plata, con los usuales descuentos de 5 tipos y 5 reales.

6.000,000

¿Queréis que os toque el gordo de Navidad? Pues jugar en los números 4,214 — 5,089 — 5,347 y 13,258 que se dan participaciones en el Kiosco de Antonio Segura en donde se expende nuestro periódico EL DIA, frente del jardín de Plantas.
También se expenderán talonarios de Lotería con el número, cantidades y fecha puestos, a precios económicos.

Registro social

El teniente de Carabineros don Miguel Garrido Vecin, ha llegado de Cabo de Gata.
—Procedente de Vera ha venido el Ingeniero de minas D. Juan María de Madariaga y Orozco.
—El abogado don Bruno Ballesteros Aliaga, ha llegado de Chirivel.
—Ha venido de Sorbas el comerciante don Jaime Valls y Valls.
—Para Cartagena ha salido don Pedro Albarracín.

Las mujeres de Wladimir

¡Todas se casan, todas!

La más curiosa disposición que registran los siglos, la publica el «Boletín Oficial» de la provincia rusa de Wladimir-Volhinski.
Véalo quién lo dude:
El Gobierno de Wladimir establece la inviolabilidad personal de toda mujer que haya cumplido 18 años de edad.
Cualquier delito, por leve que sea, perpetrado contra una mujer que tenga la edad exigida, será severamente castigado y, su autor, considerado como un terrible criminal.
La pena que se impondrá al delincuente, será la de veinte años de prisión.
Toda muchacha menor de 18 años será declarada «mujer del Estado» y, si no se casa en «plazo breve y perentorio» deberá inscribirse en la Oficina del amor libre, la más estúpida creación del bolchevismo triunfante.
Ya inscritas en el Registro correspondiente, toda soltera podrá elegir el marido entre los célibes de Wladimir comprendidos en la edad de los 19 a los 50 años y aceptarlo con todas sus consecuencias.

A los padres de la «electora» no se les concede el derecho de protestar, pudiendo la aspirante a la coyunda contraer matrimonio sin consentimiento de sus papás, tutores, etc.

Toda mujer casada podrá, si gusta, desposarse con otro marido una vez al mes. Si el marido «inicial» protestase, no será tomada en consideración sin protesta.
Por último, los hijos que nazcan de todas estas uniones, serán declarados propiedad del Estado.

Como apreciará el lector, la República de Wladimir parece un cuento de «Boccaccio» en acción. No le hace falta a todo esto más que un poquito de música de Franz Lehar, que ya había «visto» el asunto en un marcial cantable de «La viuda alegre»...

RIFA

Pongo en conocimiento del público, que la rifa de la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que la Asociación de empleados Mercantiles, tenía anunciada para el día 2 de Diciembre, se aplaza para el primer sorteo del mes de Marzo.

El Vocal
G. Ibarra López

Guillermo Enriquez Godoy
MEDICO

Consulta: de 2 a 4.
Reyes Católicos 5

Municipalidades

Avance catastral

Ha quedado expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días, una relación remitida por el Arquitecto Jefe del Servicio de Avance Catastral, de las notificaciones de rentas a fincas comprobadas en esta capital.
El plazo termina el día 28 de Diciembre.

CREOTATI

Es el desinfectante ideal por sus propiedades y agradable olor. Analizado en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, fué calificado de Excelente por el Doctor Ramón y Cajal.

José Alcaráz Giménez Méndez Núñez 22.

Noticias teatrales

Nuevas obras de Benavente.

Para la próxima temporada teatral, Jacinto Benavente, nuestro genial autor ha entregado a Rosario Pino el primer acto de una nueva comedia titulada «La ley de los hijos».

El mismo dramaturgo prepara, con destino a Morano, otra obra, titulada «Por ser con todos leal, ser para todos traidor»; otra producción sin título que se estrenará en Lara, y «La Venus de Occidente», prometida al teatro de la Princesa.

Royalty

Cezado para hombre los mejores
Pedro Plaza Granados.
P. del Príncipe, 13.

Imprenta Moderna.

CASTELAR 2, ALMERIA

Se confeccionan toda clase de trabajos a una y varias tintas, con prontitud, esmero y economía. Especialidad en trabajos para la campaña suera.

RELIEVES Y ESMALTES



«La Cartagenora» Fábrica de mosaicos

DE ROS DIAZ HERMANOS
Correspondencia: J. DIAZ SOLANO
Piedra artificial y cemento armado
Vigas para techumbres de todas dimensiones de cemento armado y depósitos para agua, vino, aceite y aguardientes.
Esta Fábrica está montada por los socios industriales y maestros, que durante 16 años fueron de la casa Viuda P. Alemán.—C. de Granada, 62, Telf. 287.

Sosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos.
En terrón con 76 a 77°, tambores metálicos de unos 550 kilos.
Casa Ferrera.—Almería

Lea V. esto

Bmpneñkaunch y gkume jebe.

¿No lo entiende?
Pues eso quiere decir que no hay palabras para expresar lo bueno que es el jabón
BROTONS

Fábrica de Pavimentos hidráulicos.

Depósitos de cemento para agua, aceite y vino.

Vigas y tuberías de cemento.

V. de Pedro Alemán

Despacho: Obispo Orberá, 1, (Puerta de Parcelona)

Bicicleta que corre a los desconocidos

Comunican de Vera, que Juan Haro Delgado denunció a la Guardia Civil que el día 6 del corriente mes se presentó un sujeto desconocido en su casa llevándose alquilada una bicicleta. Manifestó, que es representante de «La Mutual Vascongada» y que la máquina la quería para recorrer los casinos de los pueblos inmediatos, con objeto de hacer seguros.
Hasta la fecha no ha aparecido ni el «ciclista» ni la bicicleta.
La benemérita prosigue sus gestiones.

Niño herido

Anteayer, en el pueblo de Gérgal Juan Cruz Garcia, de 14 años de edad hizo un disparo de escopeta contra el joven Francisco Martínez Rayos el que resultó herido.
La Guardia Civil detuvo al Cruz interviniendo el arma, que es propiedad de José Martínez Martín.
Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

José Montoro Manuel

Maestro Compositor y Director de la Banda de Pechín. Se dan lecciones de Solfeo y de todas clases de instrumentos de banda.
CLASE ESPECIAL DE ARMONIA. Calle Argullones, 11 darán razón.

Fran. Gutiérrez Martínez

practicante, se ha trasladado a la calle de Granada 25, principal, al lado del gua itarrería de Moya.

Banco Español de Crédito.
Capital: 20.000.000 de pesetas
AGENCIA EN ALMERIA
Caja de Ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 p. tel acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y 10 p. tel en cualquier momento, sin previo aviso.
Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 9 y 15 días laborables.

EL CAÑÓN

Panadería única. Elaboración diaria 1.500 kilos. En esta acreditada fábrica encontrará el público el rico pan de Aragón en bollos de 30 y 15 céntimos uno caliente de 9 a 10 de la mañana y por la tarde de 5 a 6.

Especialidad en rosas de 30 y 15 céntimos de Aragón muy bien cocidas con muy poca moya recomendamos a los convalecientes.
Rico pan de altacar caliente a todas horas; bollos de pan de Madrid de 9 a 10 de la mañana y por la tarde de 5 a 6.
Bollos francés, catalán y de agua.

se sirve a domicilio.
Conde Ofalia núm. 14

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos
Andén de Costa, 46.—Almería

Servicio combinado de domicilio a domicilio
Agentes en Barcelona
Señores Amengual y Compañía, S. en C.
José A. Clavé, 13
Don Sebastian Robirosa
Plaza de Palacio

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrera tiene establecidos en la calle de Martínez Ampós, esquina a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

: Miguel García Gómez :

Agente de reclamaciones contra Ferrocarriles
Catorce años de ejercicio en la profesión

Sombreros borsalinos, gorras inglesas, boinas

bilbainas. Corbatas baratísimas

Sucesor de Rosales y Ulibarri

Tiendas 4. Ventas al riguroso contado. Precio fijo,

Martínez Herrera

MUEBLES

Calle de la Estacion